

COMPAÑÍA TIRSACCOMUNICACIONES S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

Dando cumplimiento a mi nombramiento que me fuera designado como COMISARIO de la **COMPAÑÍA TIRSACCOMUNICACIONES S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2017, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **COMPAÑÍA TIRSACCOMUNICACIONES S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros y Estado de Situación Integral.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

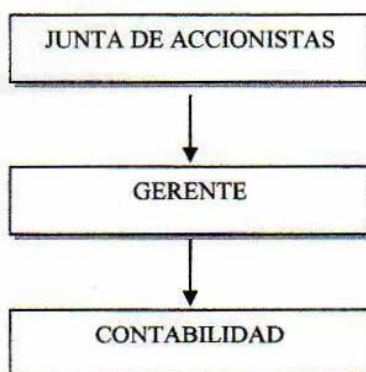
COMPAÑIA TIRSACCOMUNICACIONES S.A.

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se ha manejado eficazmente, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas, y posteriormente se subirá la información a la Superintendencia de Compañías.

3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia como son Niif para Pymes en la actualidad, para la contabilidad en lo referente al proceso contable del periodo analizado.

3.4 Estructura organizacional



3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

COMPAÑIA TIRSACCOMUNICACIONES S.A.

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Los Estados Financieros que hasta la terminación de este periodo se ha reportado movimiento debido que se canceló algunas obligaciones a la Agencia de Regulación y Control y comisiones bancarias con dinero aportado por los socios como ingresos para estos pagos.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

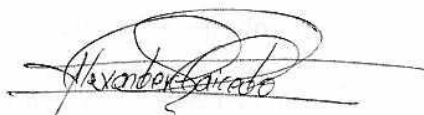
4.1 CONCLUSION

Poner todo por parte de los señores socios para la iniciación de las operaciones.

4.2 RECOMENDACION

Se recomienda a la señorita Gerente mantenerse al día con las obligaciones de la compañía como hasta ahora se lo venido haciendo.

Latacunga 24 de marzo, 2018



Sr. Caicedo Tapia Steven Alexander

COMISARIO

CC: 050310671-8